Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1560

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO".

Asunción, 8 de mayo de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 813 de fecha 7 de mayo de 2012, del director general de Administarción y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas, y ;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el mencionado memorando se remitió a consideración el memorando UOC N.° 995 de fecha 7 de mayo de 2012, del director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Econ. Guido Burgos.

Así mismo, el acta de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N.° 08/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso del Ministerio Público", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha veinte y seis de abril de 2012.

También, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación. *"La Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

Igualmete, el acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N.° 08/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso del Ministerio Público", realizado el día veinte y tres de abril de año dos mil doce.

De acuerdo al acta de evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N.° 08/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso del Ministerio Publico", los miembros del comité de Evaluación designados según Resolución F.G.E. N.° 693 de fecha 12 de marzo de 2012, expresan cuanto sigue: *Conclusión: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas Barcos y Rodados S.A. y Automotive S.A.I.E., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse las ofertas formuladas, encuadradas dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.*

De igual menera, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, según la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N.° 154/2012, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Así también, lo dispuesto por la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00 de la "Administración Financiera del Estado".

En el mismo sentido, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1560

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO".

Atenta al dictamen n.° 163 de fecha 4 de mayo de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Luis Fernando Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, lal Fiscalía General del Estado.

RESUELVE:

1-ADJUDICAR el llamado de la Licitación Pública Nacional N.° 08/2012 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso del Ministerio Público" a las siguientes empresas:

- **Automotive S.A.I.E: Del Lote N° 3; el item N° 2** del Pliego de Bases y Condiciones, **hasta la suma de Gs. 12.240.000 (guaraníes doce millones doscientos cuarenta mil)** con impuestos incluidos, crédito a ser utilizado en el presente ejercicio fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Concepto	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
	LOTE N° 3 – ACEITES Y LUBRICANTES						
2	Aceite para motor Diesel 15 W40	Tambor de 200 litros	2	4,00	3.060.000	6.120.000	12.240.000
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES							**12.240.000**

- **Barcos y Rodados S.A:** adjudicar los siguientes lotes, hasta el monto máximo de Gs. **5.194.512.160** (guaraníes cinco mil ciento noventa y cuatro millones quinientos doce mil ciento sesenta) en ambos ejercicios fiscales de acuerdo al siguiente detalle.

  Lote N.° 1 "Vales de Combustible", hasta la suma de Gs. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2012, y hasta la suma de G. 399.998.180 (guaraníes trescientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ciento ochenta), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Totalizando finalmente hasta la suma de G. **1.099.998.180 (guaraníes mil noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil ciento ochenta),** en ambos ejercicios fiscales.

  Lote N.° 2 "Tarjetas Magnéticas", hasta la suma de Gs. **2.995.179.006** (guaraníes dos mil novecientos noventa y cinco millones ciento setenta y nueve mil seis), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2012, y hasta la suma de Gs. **1.082.994.974** (guaraníes mil ochenta y dos millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y cuatro), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. **Totalizando finalmente la suma de Gs. 4.078.173.980 (guaraníes cuatro mil setenta y ocho millones ciento setenta y tres mil novecientos ochenta), en ambos ejercicios fiscales.**

  Del Lote N.° 3 "Aceite y Lubricantes" el ítem N° 1 "Aceite para motor Diesel SAE 40" **por la suma de G. 10.000.000** (guaraníes diez millones). El ítem N.° 3 "Aceite para caja diferencial 90" **por la suma de G. 4.900.000** (guaraníes cuatro millones novecientos mil).El ítem N.° 4 "Fluido para Dirección Hidraúlica" **por la suma de Gs. 800.000** (guaraníes ochocientos mil); y el ítem N.° 5 "Fluido para freno" del Lote N.° 3 "Aceite y Lubricantes" **por la suma de G. 640.000** (guaraníes seiscientos cuarenta mil). **Totalizando finalmente hasta la suma de G. 16.340.000 (guaraníes diez y seis millones trescientos cuarenta mil), a ser utilizado en el ejercicio fiscal 2012.**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1560 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO".

Ítem	Concepto	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
LOTE N.° 1 – VALE DE COMBUSTIBLE							
1	GASOIL	Vale de Combustible	93.857	187.713	5.860	550.002.020	1.099.998.180
LOTE N.° 2 – TARJETAS MAGNÉTICAS							
1	GASOIL	Tarjeta Magnética	339.078	678.157	5.860	1.986.997.080	3.974.000.020
2	NAFTA SUPER	Tarjeta Magnética	6.964	13.927	7.480	52.090.720	104.173.960
LOTE N.° 3 – ACEITES Y LUBRICANTES							
1	Aceite para motor Diesel SAE 40	Tambor de 200 litros	2	4	2.500.000	5.000.000	10.000.000
3	Aceite para caja diferencial 90	Tambor de 200 litros	1	2	2.450.000	2.450.000	4.900.000
4	Fluido para dirección hidráulica	Botella de 1 litro	20	40	20.000	400.000	800.000
5	Fluido para freno	Botella de 500 cc.	20	40	16.000	320.000	640.000
TOTAL ADJUDICACIÓN GUARANÍES							**5.194.512.160**

2-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3-AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

4-ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2013 serán obligados con crédito a ser asignado en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2013.

5-ANOTAR, notificar a quienes corresponda y archivar.

Sandra I. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado